

13. Modalidad de pago: 30 días f.f.
13. Condiciones que deben reunir los licitadores:

1. Tener capacidad jurídica y capacidad de obrar, que se acreditará aportando original o copia legitimada de los siguientes documentos:

1.1. Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

1.2. Empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea o Estados Signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificantes de inscripción en los Registros que se indican en el Anexo I del R.D. 390/1996.

1.3. Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva Representación Diplomática Española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación.

2. Acreditar capacidad económica y financiera, para lo que se aportará original o copia legitimada de las cuentas anuales auditadas correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos cerrados.

3. Tener vigente, a la fecha límite de presentación de solicitudes de participación, la condición de operador, al amparo de la Ley 34/1988, de 7 de octubre, y estar inscrito en el Registro del Ministerio de Industria y Energía como empresa operadora para distribución de gasóleo al por mayor, según Real Decreto 2487/1994, de 23 de diciembre.

Se acreditará aportando copias legitimadas notarialmente de estos documentos.

4. No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del R.D. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública, que se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la Compañía con poder suficiente, cuya copia legitimada deberá también adjuntarse.

5. Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe (R.G.P.), o haberlo solicitado antes de la fecha límite de recepción de solicitudes de participación. En este último caso, la posible adjudicación quedaría supeditada al resultado del análisis de la información y documentación aportada.

15. Criterios de adjudicación: Los indicados en el Pliego de Condiciones Particulares.

16. Información complementaria. Junto con la solicitud de participación, los licitadores deberán adjuntar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado 14 de este anuncio.

Para cualquier consulta sobre esta contratación deberá indicarse el número del expediente que figura en el encabezado de este anuncio.

Esta contratación se realiza de conformidad con la Ley 48/1998 de 30 de diciembre.

17. Publicación en API: 2004/S 52-044942.

18. Fecha del envío al DOCE de esta contratación: 24/06/2004.

Madrid, 24 de junio de 2004.—César Rodríguez, Director de Compras Central.—34.245.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud por la que se adjudica el expediente relativo al suministro de material fungible para cirugía laparoscópica y suturas mecánicas con destino al Hospital Txagorritxu.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Osakidetza-Servicio vasco de salud. Hospital Txagorritxu.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 110/20/1/1365/O131/122003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Suministros.
b) Descripción del objeto: Suministro de Material Fungible para Cirugía Laparoscópica y Suturas Mecánicas.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE nº 14, de 16 de enero de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 751.514,45 €.
5. Adjudicación.

a) Fecha: 8 de junio de 2004.
b) Contratista:

1. Suclisa, S.L.
2. Tyco Healthcare Spain, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación:

1. 566.920,44 €.
2. 170.450,31 €.

Vitoria-Gasteiz, 18 de junio de 2004.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Jesús Escauriaza Otín.—33.406.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de 31 de mayo de 2004, de la División de Recursos Económicos, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la contratación por el Servicio Gallego de Salud la adquisición de 20 implantes cocleares (S/221-04).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.
b) Dependencia que tramita el expediente: División de Recursos Económicos.
c) Número de expediente: S/221-2004.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Adquisición de 20 implantes cocleares.

b) Número de unidades a entregar: Ver apartado 8.2 de la hoja de especificaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) División por lotes y número: No. Ver apartado 8 de la hoja de especificaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Lugar de entrega: Ver apartado 14 de la hoja de especificaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.

e) Plazo de entrega: Ver apartado 7.2 de la hoja de especificaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros). Cuatrocientos veinte mil euros (420.000,00 €).

5. Garantía provisional: Equivalente al 2 por 100 del importe de licitación, ocho mil cuatrocientos euros (8.400 €).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicio Gallego de Salud.
b) Domicilio: Edificio Administrativo de San Lázaro s/n.

c) Localidad y código postal: 15871 Santiago de Compostela.

d) Teléfono: Pliego de cláusulas administrativas particulares 981-543617 ó 981-541878. Pliego de prescripciones técnicas: 981-541815.

e) Telefax: 981-542762.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de julio de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas del día 24 de julio de 2004.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Consellería de Sanidad y Servicio Gallego de Salud (ver apartado 19 de la hoja de especificaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares).

2. Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, s/n.

3. Localidad y código postal: 15871 Santiago de Compostela.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sala 2.1 del edificio administrativo de San Lázaro.

b) Domicilio: Edificio Administrativo de San Lázaro.

c) Localidad: Santiago de Compostela.

d) Fecha: 4 de agosto de 2004.

e) Hora: A partir de las 9:00 horas A.M.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios. El importe estimado máximo de estos gastos asciende a tres mil euros (3.000 euros).

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 2 de junio de 2004.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.sergas.es

Santiago de Compostela, 31 de mayo de 2004.—El Director General de la División de Recursos Económicos, Antonio Fernández-Campa García-Bernardo.—33.638.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de 2 de junio de 2004, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del suministro denominado «Suministro de papel 100 % reciclado en bobinas y hojas de papel paletizadas para la impresión del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.